



INSTITUTO CAMPECHANO

PROCEDIMIENTO DE: LA DETERMINACIÓN DEL PRESUPUESTO ESTATAL AUTORIZADO

Código: DCT-P01

Fecha de Emisión: 19/06/1 2017

Responsable: Dirección General de Finanzas

Referencia de Norma: 7.1,7.1.1

1. Objetivo

Establecer el mecanismo para la elaboración y autorización del Presupuesto.

2. Alcance

En este Presupuesto intervienen todas las áreas y tiene un impacto en toda la institución

3. Políticas de operación

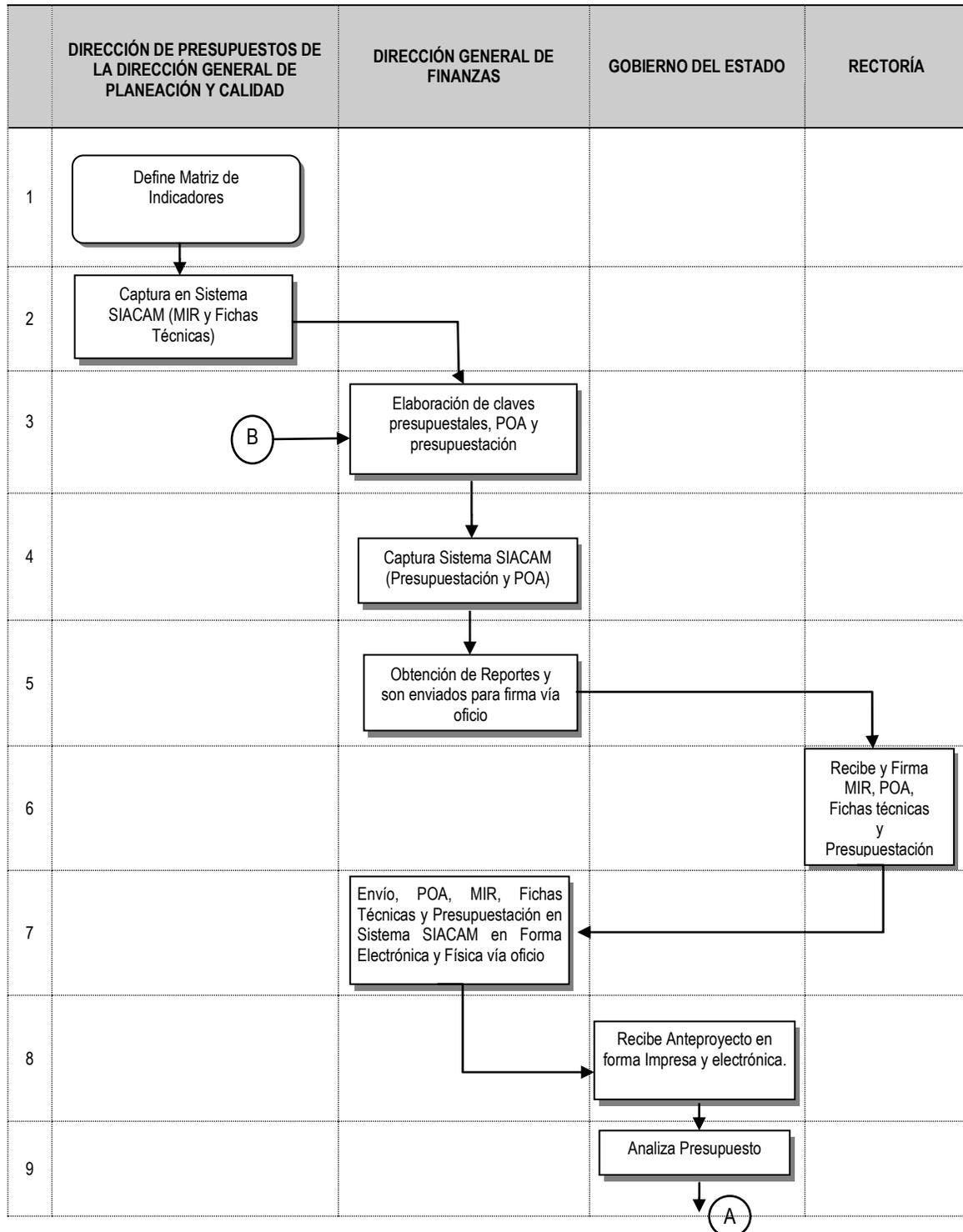
- 3.1 Se definirá la matriz de indicadores y el programa operativo anual así como la presupuestación estimada, para su posterior captura en el sistema SIACAM por la Dirección de Presupuesto de la Dirección General de Planeación y Calidad, en el período de Presupuestación que comprende los meses de Julio al mes de Agosto.
- 3.2 Elaboración del Anteproyecto del Ejercicio por la Dirección General de Finanzas en el período que comprende del mes de Agosto al mes de Diciembre.
- 3.3 Obtención de reportes de la Secretaría de Finanzas en su portal, mediante el acceso al sistema SIACAM a través de un usuario y contraseña creados y asignados por la misma Secretaría.
- 3.4 La Dirección de Programación y Presupuestos y la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado reciben el Anteproyecto, la MIR y el POA de manera impresa y electrónica.
- 3.5 El Gobierno del Estado analiza y revisa el Anteproyecto enviado.
- 3.6 El Congreso de la Unión a través de la Cámara de Diputados y Senadores autoriza el Presupuesto del Ejercicio.
- 3.7 Se notificará vía Oficio y Publicará en el Diario Oficial de la Federación el Presupuesto Autorizado.

ELABORÓ.	VERIFICÓ ELABORACIÓN	VALIDÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
C.P. Manuel Solis Denegri Director de Contabilidad.	C.P. Manuel Solis Denegri Director de Contabilidad.	C.P. Pablo García Horta Director General de Finanzas	Ing. Abdier Roberto Cetina León. Director General de Planeación y Calidad.	Dr. Fernando José Sandoval Castellanos. Rector.
FIRMA	FIRMA	FIRMA	FIRMA	FIRMA
FECHA: 02/06/2017	FECHA: 02/06/2017	FECHA: 02/06/2017	FECHA: 02/06/2017	FECHA: 02/06/2017



Código: DCT-P01
Fecha de Emisión: 19/06/1 2017
Responsable: Dirección General de Finanzas
Referencia de Norma: 7.1,7.1.1

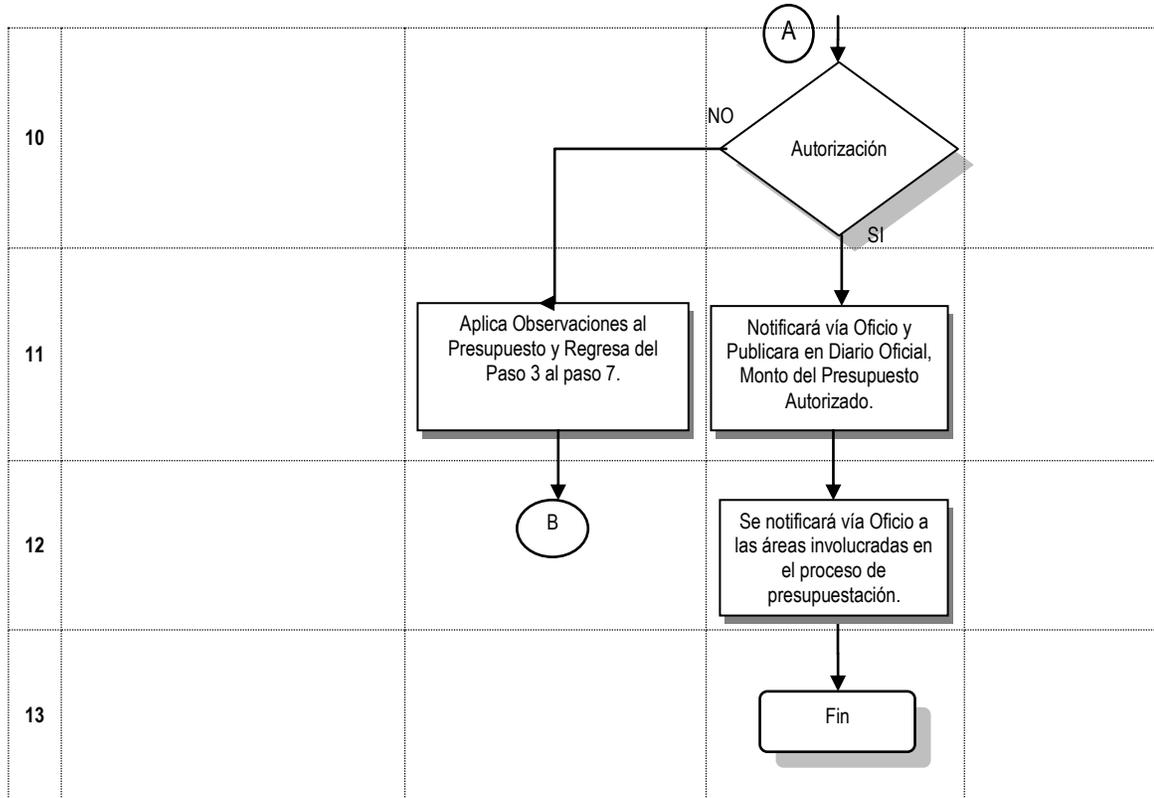
4. Diagrama de procedimiento





PROCEDIMIENTO DE: LA DETERMINACIÓN DEL PRESUPUESTO ESTATAL AUTORIZADO

Código: DCT-P01
Fecha de Emisión: 19/06/ 2017
Responsable: Dirección General de Finanzas
Referencia de Norma: 7.1,7.1.1





PROCEDIMIENTO DE: LA DETERMINACIÓN DEL PRESUPUESTO ESTATAL AUTORIZADO

Código: DCT-P01
Fecha de Emisión: 19/06/1 2017
Responsable: Dirección General de Finanzas
Referencia de Norma: 7.1,7.1.1

5. Descripción del procedimiento

SECUENCIA	RESPONSABLES	ACTIVIDADES	CUÁNDO
1	Dirección de Presupuestos de la Dirección General de Planeación y Calidad	<ul style="list-style-type: none"> Se definirá la MIR, para su posterior captura en el sistema SIACAM por la Dirección de Presupuestos de la Dirección de Planeación y Calidad en el período que comprende los meses de Julio y Agosto. 	Julio y Agosto
2	Dirección de Presupuestos de la Dirección General de Planeación y Calidad	<ul style="list-style-type: none"> Captura de la MIR y las Fichas Técnicas en el sistema SIACAM 	Agosto a Diciembre
3	Dirección General de Finanzas	<ul style="list-style-type: none"> Elaboración de las claves presupuestales por la Dirección General de Finanzas de la Institución. Elaboración de la Presupuestación en el período que comprende del mes de Agosto a Diciembre. Elaboración del POA 	Agosto a Diciembre
4	Dirección General de Finanzas	<ul style="list-style-type: none"> Captura del POA y la Presupuestación en el Sistema SIACAM por la Dirección General de Finanzas en el período que comprende el mes de Agosto a Diciembre. 	Agosto a Diciembre
5	Dirección General de Finanzas	<ul style="list-style-type: none"> Obtención de los reportes ya capturados en el Sistema SIACAM para su posterior recabación de firmas en la Rectoría vía oficio. 	Agosto a Diciembre
6	Rectoría	<ul style="list-style-type: none"> La Rectoría recibe y firma la MIR, POA y los formatos que integran la Presupuestación. 	Agosto a Diciembre
7	Dirección General de Finanzas	<ul style="list-style-type: none"> Envío de POA, MIR y los formatos que integran la Presupuestación en el portal del Sistema SIACAM en forma Electrónica y de forma física vía oficio a la Secretaría de Finanzas y con copia a la Dirección de Programación y Presupuestos del Gobierno del Estado y demás Secretarías involucradas. 	Agosto a Diciembre
8	Dirección de Finanzas	<ul style="list-style-type: none"> La Dirección de Programación y Presupuestos y la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado reciben vía oficio el Anteproyecto de manera impresa y electrónica. 	Agosto a Diciembre
9	Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado Dirección de Programación y Presupuesto del Gobierno del Estado	<ul style="list-style-type: none"> El Gobierno del Estado analiza y revisa el Presupuesto. 	Agosto a Diciembre



PROCEDIMIENTO DE: LA DETERMINACIÓN DEL PRESUPUESTO ESTATAL AUTORIZADO

Código: DCT-P01
Fecha de Emisión: 19/06/ 2017
Responsable: Dirección General de Finanzas
Referencia de Norma: 7.1,7.1.1

10	Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado	<ul style="list-style-type: none"> Una vez revisado, la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado notifica a la Institución la autorización o las correcciones. 	Agosto a Diciembre
11	Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado Dirección General de Finanzas	<ul style="list-style-type: none"> Si se autoriza se notificará vía oficio y se publicará en el Diario Oficial de la Federación el monto del presupuesto autorizado. Si no se autoriza se procederá a las correcciones pertinentes y se regresaría al paso 3 	Agosto a Diciembre
12	Dirección General de Finanzas	<ul style="list-style-type: none"> Se notificará vía oficio a las áreas involucradas en el proceso de Presupuestación. 	Febrero del siguiente año

6. Documentos de referencia

CÓDIGO	TÍTULO	TIPO DE DOCUMENTO
N/A	Manual de Programación y Presupuestación	Catálogos
N/A	Ley de Contabilidad Gubernamental	Externo
N/A	Norma ISO.9001:2015	Externo

7. Registros

REGISTROS	CODIGO	TIEMPO DE CONSERVACIÓN	RESPONSABLE DE CONSERVARLO	LUGAR DE ALMACENAMIENTO
MIR	N/A	5 años	Dirección General de Planeación y Calidad	Dirección General de Planeación y Calidad
Fichas Técnicas	N/A	5 años	Dirección General de Planeación y Calidad	Dirección General de Planeación y Calidad
POA	N/A	5 años	Dirección de Contabilidad de la Dirección General de Finanzas	Dirección General de Finanzas
Presupuestación	N/A	5 años	Dirección de Contabilidad de la Dirección General de Finanzas	Dirección General de Finanzas
Oficios de envío	N/A	5 años	Dirección de Contabilidad de la Dirección General de Finanzas	Dirección General de Finanzas



8. Glosario

MIR: Matriz de Indicadores de Resultados, es un documento que tiene las metas por actividades del Instituto Campechano.

POA: Programa Operativo Anual, es el documento que contiene el programa de Calendario Anual del Capítulo 1000 y Gasto Corriente.

SIACAM: Sistema de Armonización Contable del Estado De Campeche

Presupuestación: Documento que contiene varios formatos y el calendario de Gasto Público por clave presupuestal de como se ejerce el presupuesto.

9. Anexos

10. Control de cambios

NÚMERO DE REVISIÓN	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO